



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 254/2023

APRUEBA NOMINA DE PRESELECCIÓN DEL CONCURSO N° 2 OT INCLUIDA LA LISTA DE ESPERA, TEMPORADA 2023 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE AYSÉN.

Coyhaique, 04/05/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el D.S N° 51 de 2011, modificado por el D.S. N° 18 de 2015, ambos del Ministerio de Agricultura, que fijan el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N° 21.516 de presupuesto del Sector Público para el año 2023, que establecerá la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S N° 88 de 2022, del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2023, la Resolución Exenta N° 647 de fecha 06/12/2022 que aprobó las bases de los concursos N° 1 y N° 2 para la temporada 2023 y la Resolución Exenta RA N°240/646/2023 de fecha 27/03/2023 que establece funciones directivas y la Resolución Exenta RA N° 240/713/2022 de fecha 18/08/2022 que establece orden de subrogancia en la Región de Aysén

CONSIDERANDO:

1. La presentación de las postulaciones de los usuarios y usuarias al concurso N° 2 OT, Temporada 2023 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de esta Región.
2. Que han sido preseleccionados, los planes de manejo que han obtenido admisibilidad administrativa y técnica en el orden de prelación dado por el puntaje alcanzado conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura.

RESUELVO:

1. Apruébese la nómina de preselección, incluida la lista de espera del concurso N° 2 OT temporada 2023 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Aysén, constituida por los siguientes postulantes:

N°	Folio	Nombre Productor	N° Lista	Ptje	Bonificacion Año 2023
1	251290003	TRIVIÑO CADAGAN CRISTOBAL JOEL	1	603	3576894
2	251720004	VASQUEZ OPAZO ROBERTO	1	523	7125031
3	252050000	GANADERA TRAHUILCO LTDA.	1	497	5255568
4	251020014	AGROCOM Y TUR. RANCHO QUE MAS QUIERO SPA	1	403	9544270
5	251020015	TRIVIÑO MAYORGA MANUEL GUSTAVO	1	390	8346130
6	251020009	MONDELO VIDAL NELIDA NIDIA	1	347	9883040
7	251290000	ALVARADO OJEDA NELSON ARMANDO	1	279	9883040
8	251290002	BERNABE JOSE ANTONIO	1	264	9883040
9	251020011	INVERSIONES MONTEALEGRE LTDA.-	1	159	9883040
10	251020001	PRADENAS ESCOBAR JUAN RAMON	1	58	9883040
11	251020005	INVERSIONES PACIFIC GROUP LTDA	1	54	9883040

LISTA DE ESPERA					
1	251020008	GANADERA MARIA ERCIRA AUAD EIRL	2	505	9636403
2	251020016	SOTO MARTINEZ MIGUEL GILBERTO	2	278	6574824
3	251020006	AGRICOLAS LAS DELICIAS SPA	2	199	9883040
4	251020012	DOERING MUÑOZ ERWIN EMILIO	2	57	9883040
5	251020002	AGRICOLA CANTILLANA SPA	3	405	9792328
6	251020004	ALLIENDE RODRIGUEZ ENRIQUE	3	361	9883040
7	251020003	COMERCIAL ASEGER LTDA	3	261	9883040
8	251020013	AUAD NASER RENATA	3	60	9883040

- Aquellos postulantes que se consideren perjudicados en este proceso de preselección para la obtención de incentivos, podrán solicitar en forma escrita dentro de un plazo de 10 días corridos, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación, la reconsideración de su situación ante el Director Regional respectivo, según lo dispuesto en el Art. 33 del D.S N° 51 de Abril de 2011 del Ministerio de Agricultura.
- Publíquese en medios de difusión regionales y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de preselección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



VALERIA ELIZABETH CARRASCO SAEZ
DIRECTORA REGIONAL (S) REGIÓN AYSÉN
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

FSL/CPC

Distribución:

- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Hector Cuevas Gomez - Encargado Jurídica Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Paula Naranjo Farías - Jefa (S) Oficina Sectorial Coyhaique - Oficina Regional Aysen
- Pablo Dueñas Joost - Jefe (S) Oficina Sectorial Puerto Aysén - Oficina Regional Aysen

Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Avda. Ogana N°1060 - Coyhaique - Región Aysén



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
 Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=137249941&hash=44e49>